

DECRETO ALCALDICIO N° 0002010

QUINTERO, 15 JUN. 2017

VISTOS:

1. La organización de la Ceremonia de entrega de terrenos fiscales al municipio desde la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para que el municipio disponga del uso de estos; la actividad a desarrollarse el día Viernes 16 de Junio del 2017
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE, la realización de la Ceremonia de entrega de terrenos fiscales al municipio por parte de la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales que se realizara el día 16 de Junio, a partir de las 12:00 horas en el auditorium Lidia Irachet Zabala.

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/kwp.